



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**MINAS DE ORO, COMAYAGUA**  
**TELEFAX 2784 6183**  
**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 187 AL 204 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº15.-**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTARON CON EXCUSA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZÚNIGA Y EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **A).**- DE LA RECIBIDA DEL CENTRO DE SALUD CESAMO SAN JUAN BAUTISTA DE ESTA CIUDAD A TRAVÉS DE LA SUPERVISORA MUNICIPAL LA LICENCIADA CAROL DONAIRE, ESTÁN SOLICITANDO LA DONACIÓN DE UN CILINDRO DE OXÍGENO YA QUE LO NECESITAN EN CASOS DE EMERGENCIAS TANTO EN CENTRO INTEGRAL DE SALUD "CIS", COMO EN LA CLÍNICA MATERNO INFANTIL.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA MUNICIPALIDAD COMPRO SEIS CILINDROS DE OXÍGENO PARA USO EN EL TRIAJE DE ATENCIÓN COVID-19 LOS CUALES ESTÁN EN EL INVENTARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SUGIERE SI ES POSIBLE SE LES DÉ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DOS CILINDROS AL CENTRO DE SALUD PARA QUE SEAN USADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD TAL Y COMO LO SOLICITAN.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO VIENDO LA NECESIDAD Y LA IMPORTANCIA DE LO SOLICITADO, APRUEBAN LA SUGERENCIA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DAR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DOS CILINDROS DE OXÍGENO EXTENDIÉNDOLES UNA NOTA QUE DEBERÁN FIRMAR LAS DOS PARTES, EN LA CUAL CONTEMPLÉ EL CUIDO DEL EQUIPO PRESTADO, PARA EFECTOS DE AUDITORÍAS FUTURAS A ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL.-**B).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO AQUILES ZÚNIGA FIGUEROA, MAYOR DE EDAD, CON DNI NO. 0311-1960-00110 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UNA AMPLIACIÓN DE TERRENO A UNA PROPIEDAD QUE POSEE EN EL BARRIO SUYAPA DE ESTA CIUDAD PARA AMPLIAR EL GARAJE DE SU VIVIENDA, EL CUAL TIENE LOS LÍMITES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 10 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR WILFREDO SANDOVAL CALIX, AL SUR: 8 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO AQUILES ZÚNIGA FIGUEROA, AL ESTE: 6 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR WILFREDO SANDOVAL CALIX Y CALLE DE POR MEDIO, AL OESTE: 1 MT CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO

AQUILES ZÚNIGA FIGUEROA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ: AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN Y DE SU INFORME POSTERIORMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN. **C).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 12 (DOCE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, A PARTIR DEL 15 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL SEÑOR RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS TAL Y COMO LAS SOLICITA.- **CUARTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LAS NOTAS DE CRÉDITO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE L.397.44 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES BANCARIOS DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA QUE NO FUERON REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA; IGUALMENTE LAS NOTAS DE DÉBITO POR LA CANTIDAD DE L.198.21 CORRESPONDIENTES A COMISIONES E IMPUESTOS SOBRE INTERESES DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA NO REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA, DETALLADOS EN LA FORMA 07 INCISO "D" DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" DEL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SEXTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, DETALLANDO EL RESUMEN FINANCIERO A CONTINUACIÓN:

**RESUMEN FINANCIERO**

**INGRESOS EN EL TRIMESTRE**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	933,456.70	0.00	185,665.78	1,119,122.48
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,899,105.19	3,703,657.58	12,716,974.05	18,319,736.82
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>2,832,561.89</b>	<b>3,703,657.58</b>	<b>12,902,639.83</b>	<b>19,438,859.30</b>

**MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	330,320.09	0.00	1,639,397.92	1,969,718.01
INVERSION	424,568.00	1,000,866.67	6,361,073.08	7,786,507.75
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>754,888.09</b>	<b>1,000,866.67</b>	<b>8,000,471.00</b>	<b>9,756,225.76</b>

**SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	2,077,673.80	2,702,790.91	4,902,168.83	9,682,633.54

INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SÉPTIMO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 10	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS			101,036.68
				20,815.45

11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		20,815.45
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		7,110.45
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		351.00
11.7.1.01.01.01	CAFICULTURA (CAFICULTORES)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	351.00
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		300.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		1,696.00
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	660.00
11.7.1.03.10.01	COMEDORES Y CAFETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
11.7.1.03.38.02	VENTA DE CELULARES, TARJETAS, ACCESORIOS Y OTROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	536.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		2.27
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.16
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.79
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1.32
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		19.34
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1.35
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6.75
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	11.24
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		4,741.84
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,791.84
11.7.1.98.03.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,450.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		9,418.65
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		1,273.63
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,273.63
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		96.00
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	96.00
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		8,049.02
11.7.2.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,230.00
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,819.02
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		3,086.35
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		1,233.25
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,233.25
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		2.07

11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.07
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		18.53
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	18.53
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,832.50
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,832.50
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		1,200.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		1,200.00
11.7.4.01.02.00	ARENA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	700.00
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		52,536.98
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		52,536.98
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		52,536.98
12.5.99.01.00.00	TASAS MUNICIPALES		1,850.00
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00
12.5.99.01.01.02	GANADO MENOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	350.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		50,216.15
12.5.99.02.01.01	MATRIMONIOS CELEBRADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
12.5.99.02.18.00	DERECHOS POR DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	42,866.15
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,750.00
12.5.99.02.20.01	CONSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00
12.5.99.02.20.02	CONSTANCIAS DE VECINDAD	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.20.04	EXENCIÓN MUNICIPAL MAESTROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
12.5.99.02.20.05	REPOSICIÓN TARJETA DE SOLVENCIA MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	50.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.39.00	PERMISO PARA FORJA DE FIERROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.52.00	MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.57.00	MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
12.5.99.02.59.00	CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		470.83
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	120.83
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.03.09.00	POR VAGANCIA DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		15,849.84
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		15,849.84
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		15,849.84
15.2.19.01.00.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES		4,256.21

15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	125.00
15.2.19.01.01.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE DOMINIO PLENO POR HOJA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	480.00
15.2.19.01.02.02	SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE PLANOS CATASTRALES DE DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,500.00
15.2.19.01.03.01	SERVICIOS DE MEDIDAS Y REMEDIDAS MENSURAS DE TERRENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
15.2.19.01.03.03	SERVICIOS DE MEDIDAS, REMEDIDAS Y CROQUIS CATASTRAL METRO LINEAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	551.21
15.2.19.02.00.00	<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>6,679.46</b>
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,703.36
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,115.10
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	861.00
15.2.19.96.00.00	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>3.14</b>
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.25
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.89
15.2.19.97.00.00	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>27.03</b>
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	19.28
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7.75
15.2.19.98.00.00	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>4,884.00</b>
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,444.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,440.00
17.0.0.00.00.00	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		<b>11,834.41</b>
17.3.0.00.00.00	<b>INTERESES POR DEPOSITOS</b>		<b>6,434.41</b>
17.3.1.00.00.00	<b>INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS ALQUILERES</b>		<b>6,434.41</b>
17.6.0.00.00.00	<b>ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES</b>		<b>5,400.00</b>
17.6.3.00.00.00	<b>EDIFICIOS MUNICIPALES</b>		<b>500.00</b>
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
17.6.4.00.00.00	<b>ALQUILER DE EQUIPOS</b>		<b>4,900.00</b>
17.6.4.01.00.00	<b>ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES</b>		<b>4,900.00</b>
17.6.4.01.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,900.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)											AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 10	CANTIDAD
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FUN	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENT O	CUENTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN		
										TOTAL EGRESOS		101,036.68
11	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	VIDA MEJOR		75,000.00
11	001	000	000	000	000	00000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		75,000.00

11	001	014	000	001	0710	47110	240	15-013-01-1-20	CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA CALIX LOZANO BARRIO LOS CALIX (CONTRAPARTE MUNICIPAL)	50,000.00
11	001	015	000	001	0710	47110	241	15-013-01-1-20	CONSTRUCCIÓN JUEGOS RECREATIVOS INFANTILES ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA COMUNIDAD LAS VENTANAS	25,000.00
14	000	000	000	000	0000	00000	000	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL INCREMENTO	26,036.68
14	003	000	000	000	0000	00000	000	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	26,036.68
14	003	001	001	000	0190	23100	017	15-013-01-1-20		26,036.68

**B).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 08	CANTIDAD
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											
PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBR	FINFUN	OBJDEL GASTO	BIPM	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	1,083.00
03	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1,083.00
03	000	000	003	000	0000	00000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	1,083.00
03	000	000	003	000	0160	14100	000	11-001-01-1-10		HORAS EXTRAORDINARIAS	1,083.00
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	1,083.00
04	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	1,083.00
04	000	000	002	000	0000	00000	000	00	00	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	1,083.00
04	000	000	002	000	0490	11100	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	1,000.00
04	000	000	002	000	0490	11510	000	11-001-01-1-10		DECIMOTERCER MES	83.00

**C).- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.56-2022-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.06 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-D).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE                   ÁNGEL AUGUSTO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
IDENTIDAD NO.               0311-976-00086  
VICE PRESIDENTE           FREDY ORLANDO FLORES BAIRES

IDENTIDAD NO. 0304-1970-00153  
SECRETARIO HENRRY FLORES  
IDENTIDAD NO.  
TESORERO SANTOS ISAAC MARTÍNEZ LÓPEZ  
IDENTIDAD NO. 1210-1975-00155  
FISCAL FRANKLIN SADY TORRES BURGOS  
IDENTIDAD NO. 0320-19994-0034  
VOCAL I LEONEL RIVERA LÓPEZ  
IDENTIDAD NO. 1620-1953-00198  
VOCAL II LORENZO SANTOS  
IDENTIDAD NO.

**E).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD MINAS DE SAN ANTONIO DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 LA CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE CANDIDO IBAN BURGOS OVIEDO  
IDENTIDAD NO. 0311-1973-00119  
VICE PRESIDENTE DENIS MEREGILDO BURGOS PADILLA  
IDENTIDAD NO. 0311-1975-00123  
SECRETARIO JUAN MIGUEL DIAZ CASTRO  
IDENTIDAD NO. 0801-1993-24458  
TESORERO RIGOBERTO MARTINEZ ZUNIGA  
IDENTIDAD NO. 0311-1967-00226  
FISCAL HUMBERTO ANTONIO REYES MEJIA  
IDENTIDAD NO. 0311-1982-00214  
VOCAL I JUAN FRANCISCO MEJIA  
IDENTIDAD NO. 0311-1958-00058  
VOCAL II GERMAN DAMIAN BONILLA MEJIA  
IDENTIDAD NO. 0311-1980-00175  
VOCAL III JOSE MODESTO GUTIERREZ BORJAS  
IDENTIDAD NO. 0311-1964-00016

**F).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LAS HUERTAS DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 LA CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE PEDRO PINEDA  
IDENTIDAD NO.  
SECRETARIO MANUEL CANALES  
IDENTIDAD NO.  
TESORERO ANGEL MARIA LANDA NUÑEZ  
IDENTIDAD NO. 0311-1963-00170

**G).- EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ESTÁN SOLICITANDO SE APRUEBE LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO.7534, ORDEN DE PAGO NO.34668 DE FECHA 11/03/2022 POR LA CANTIDAD DE L.34,825.00, CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PILA DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA PIEDRA DE ESTA JURISDICCIÓN, LA CUAL FUE REBAJADA ERRÓNEAMENTE DE OTRO PROYECTO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO.7534 GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PARA**

QUE REALICEN LA RESPECTIVA REGULARIZACIÓN DEL GASTO.-H).- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA INCLUIR EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL VIGENTE, LOS IMPUESTOS SIGUIENTES: ASOCIACIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMOS POR COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN L.5,000.00 ANUAL Y LAS MENSUALIDADES DE ACUERDO AL ESTADO DE RESULTADO PRESENTADO DEL AÑO ANTERIOR, AGENCIAS DE AUTOMÓVILES O VENTAS DE AUTOMOTORES (COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS) POR COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN L.7,000.00 ANUAL Y LAS MENSUALIDADES DE L.500.00.-I).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA NO.07301010018453 DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, LA CANTIDAD DE L.4,238,004.15 QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022 EL DÍA 24/06/2022 POR UN VALOR DE 1,412,668.05 CADA UNA.- J).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE YA ES JUSTO DARLE LA PERMANENCIA EN EL CARGO DE MOTORISTA AL SEÑOR RAFAEL ADBERDY HERNÁNDEZ SANCHES, QUIEN HA SIDO MUY RESPONSABLE EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES; Y DE LA MISMA MANERA TAMBIÉN MANIFIESTA QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIÓN DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL ESTÁN REALIZANDO ESTA LABOR POR MAS DE 8 HORAS DIARIAS Y POR LO TANTO SUGIERE SE MODIFIQUE LOS HORARIOS DE TRABAJO Y DARLE LA OPORTUNIDAD A OTRA PERSONA EN UNO DE LOS TURNOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LO QUE MANIFESTÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD APRUEBAN NOMBRAR DE MANERA PERMANENTE EN EL CARGO DE MOTORISTA MUNICIPAL AL SEÑOR RAFAEL ADBERDY HERNANDEZ SANCHES A PARTIR DEL DÍA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L.6,000.00; Y NOMBRAR DE MANERA PERMANENTE EN EL CARGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL AL SEÑOR ALEX EVELIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ A PARTIR DEL DÍA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L.6,000.00 EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 11:00 PM A 7:00 AM.-K).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ACTIVIDADES CENTRALES, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 07	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FUN	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENT O	CUENTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
										TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	111,500.00
										ACTIVIDADES CENTRALES	71,500.00
01	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	ALCALDÍA MUNICIPAL	71,500.00
01	000	000	002	000	000	00000	000	00	00	SUELDOS BÁSICOS	71,500.00
01	000	000	002	000	012	11100	000	11-001-01-1-10		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40,000.00
03	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	40,000.00
03	000	000	003	000	000	00000	000	00	00	SERVICIOS JURÍDICOS	40,000.00
03	000	000	003	000	016	24300	000	11-001-01-1-10		TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	111,500.00
03	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	111,500.00
03	000	000	003	000	000	00000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	111,500.00

03	000	000	003	000	016 0	11100	000	11-001-01-1-10	SUELDOS BÁSICOS	66,000.00
03	000	000	003	000	016 0	11510	000	11-001-01-1-10	DECIMOTERCER MES	5,500.00
03	000	000	003	000	016 0	39600	000	11-001-01-1-10	REPUESTOS Y ACCESORIOS	40,000.00

L).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DEJA SIN VALOR Y EFECTO EL DÉCIMO PUNTO, NUMERAL "B" DEL ACTA NO.10 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022 DONDE SE LE OTORGO UNA AMPLIACIÓN AL TERRENO DEL SEÑOR EDGARDO CASTRO CURRY.- YA QUE SE VERIFICÓ LAS QUEJAS DE TERCERAS PERSONAS DUEÑAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A ESTE TERRENO SON AFECTADOS CON EL ACCESO LIBRE A SUS TERRENOS.-M).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE A PARTIR DEL DÍA 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO INICIO A DAR SERVICIO LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE ALGUNOS VECINOS DE ESTE MUNICIPIO LOS CUALES MANIFESTABAN SU GRAN PREOCUPACIÓN TANTO CON LA ATENCIÓN MEDICA QUE CARECE EL CENTRO DE SALUD DE ESTA LOCALIDAD COMO TAMBIÉN POR EL INCREMENTO EN CASOS DEL COVID-19, POR LO CUAL SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CREAR ESTA PEQUEÑA CLÍNICA, LA CUAL FUNCIONARÁ POR UNA PARTE COMO UN PROYECTO DE LA OFICINA DE LA MUJER SUBSIDIADO A TRAVÉS DE SU ENCARGADA Y POR OTRA CON LA RECAUDACIÓN DE LAS CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL QUE SE REALICEN A DIARIO, COBRANDO L.100.00 POR CONSULTA Y LOS PACIENTES DE COVID-19 SERÁN DE MANERA GRATUITA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA BUENA DECISIÓN DE LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO.-OCTAVO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:40 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

  
  
**MERARI MELISA SOTO SOLER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

**TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 204 AL 218 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°16.-**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CINCUENTA Y DOS DE LA MAÑANA.- PRESIDÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES: 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.- **PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.4,378,235.44 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L. 720,587.42 (SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.-**INFORMES** QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.- **CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022, EL QUE SERÁ ENVIADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL CUAL FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR N°CGR-5-2022.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL, ELABORADO EN EL AÑO 2020 CON VIGENCIA AL AÑO 2024 BAJO LA METODOLOGÍA DE COPECO, CON REFORMAS PARA EL AÑO 2022.- **SEXTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD

SOLICITÓ SE REALICE UNA ENMIENDA EN EL ACTA NO.15 DE FECHA 13/07/2022 EN EL PUNTO SÉPTIMO, INCISO "J" RELACIONADO AL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALEX EVELIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ EN EL CARGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A PARTIR DEL DÍA 16/07/2022, DEVENGANDO UN SUELDO DE L.6,000.00 MENSUALES MODIFICANDO EL HORARIO EL CUAL SERÁ COMPRENDIDO DE 08:00 A.M A 04:00 P.M.-B).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE IVAN AMAYA  
IDENTIDAD NO.  
VICE EFRAÍN CASTILLO  
PRESIDENTE  
IDENTIDAD NO. 0311-1971-00034  
SECRETARIO DENIS ULLOA PONCE  
IDENTIDAD NO. 0311-1996-00208  
TESORERA MARIBEL BUESO FLORES  
IDENTIDAD NO. 0312-1980-00026  
VOCAL I HENRY DONALDO CRUZ MENCÍA  
IDENTIDAD NO 0306-1973-00509  
VOCAL II JERLIN JAZMÍN ULLOA MENCÍA  
IDENTIDAD NO 0320-1996-00101

C).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 11	
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)			41,828.31
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		19,496.82
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		19,496.82
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		7,628.67
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		577.02
11.7.1.01.01.01	CAFICULTURA (CAFICULTORES)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	577.02
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		1,350.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
11.7.1.02.20.01	PUESTO DE VENTA DE ROPA Y ACHINERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
11.7.1.02.32.01	VENTA DE LICORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		755.00

11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	75.00
11.7.1.03.23.01	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PARTICULARES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	80.00
11.7.1.03.28.01	TALLERES DE MECÁNICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
<b>11.7.1.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</b>		<b>3.81</b>
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.50
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.52
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.79
<b>11.7.1.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</b>		<b>32.60</b>
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4.40
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	21.45
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6.75
<b>11.7.1.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</b>		<b>4,910.24</b>
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,920.24
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,990.00
<b>11.7.2.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>7,800.06</b>
<b>11.7.2.02.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES</b>		<b>1,863.16</b>
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,863.16
<b>11.7.2.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		<b>5,936.90</b>
11.7.2.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,633.75
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,303.15
<b>11.7.3.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>		<b>3,268.09</b>
<b>11.7.3.01.00.00</b>	<b>IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL</b>		<b>722.50</b>
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	722.50
<b>11.7.3.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES</b>		<b>2.16</b>
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.16
<b>11.7.3.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES</b>		<b>18.43</b>
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	18.43

<b>11.7.3.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES</b>		<b>2,525.00</b>
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,525.00
<b>11.7.4.00.00.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS</b>		<b>800.00</b>
<b>11.7.4.01.00.00</b>	<b>EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS</b>		<b>800.00</b>
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	800.00
<b>12.0.0.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>8,561.50</b>
<b>12.5.0.00.00.00</b>	<b>NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>		<b>8,561.50</b>
<b>12.5.99.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>		<b>8,561.50</b>
<b>12.5.99.01.00.00</b>	<b>TASAS MUNICIPALES</b>		<b>2,100.00</b>
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,100.00
<b>12.5.99.02.00.00</b>	<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>		<b>6,385.00</b>
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.02.20.01	CONSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.20.02	CONSTANCIAS DE VECINDAD	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
12.5.99.02.20.05	REPOSICIÓN TARJETA DE SOLVENCIA MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	25.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
12.5.99.02.22.01	VISTOS BUENOS PARA CARTAS DE VENTA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,380.00
12.5.99.02.30.00	PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,650.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	630.00
12.5.99.02.52.00	MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.02.59.00	CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
<b>12.5.99.03.00.00</b>	<b>MULTAS MUNICIPALES</b>		<b>76.50</b>
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	76.50
<b>15.0.0.00.00.00</b>	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>		<b>13,269.99</b>
<b>15.2.0.00.00.00</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>13,269.99</b>
<b>15.2.19.00.00.00</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>		<b>13,269.99</b>
<b>15.2.19.01.00.00</b>	<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES</b>		<b>5,100.00</b>
15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.2.19.01.02.02	SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE PLANOS CATASTRALES DE DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,500.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00
<b>15.2.19.02.00.00</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>4,131.00</b>
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,651.00
15.2.19.02.01.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	594.00

15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	786.00
<b>15.2.19.96.00.00</b>	<b>RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>3.06</b>
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.19
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.87
<b>15.2.19.97.00.00</b>	<b>INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>25.93</b>
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	18.59
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7.34
<b>15.2.19.98.00.00</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		<b>4,010.00</b>
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,190.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	820.00
<b>17.0.0.00.00.00</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		<b>500.00</b>
<b>17.6.0.00.00.00</b>	<b>ALQUILERES</b>		<b>500.00</b>
<b>17.6.3.00.00.00</b>	<b>ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES</b>		<b>500.00</b>
<b>17.6.3.03.00.00</b>	<b>EDIFICIOS MUNICIPALES</b>		<b>500.00</b>
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 11**

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)**

PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBR	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D
										<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>41,828.31</b>
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	<b>VIDA MEJOR</b>	<b>41,828.31</b>
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>41,828.31</b>
										MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLON, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPaso CRISTALES,	
11	001	001	00	000	071	2310	064	15-013-01-1-20			41,828.31

HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RÍO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÚITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, LAS CASITAS, SAN ISIDRO DE MALPASO Y SAN FRANCISCO DE LA PEÑA

**D).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS PRO-HONDURAS Y PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 09	CANTIDAD	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FUN	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN	DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR
13	000	000	000	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	00	600,000.00
13	001	000	000	000	000	0000	000	00	00	TURISMO	00	400,000.00
13	001	002	000	001	033	4721	201	11-001-01-1-20		PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIOS LOS CALIX/EL CERRITO		150,000.00
13	001	004	000	001	033	4721	223	11-001-01-1-20		PAVIMENTACIÓN EN CALLE BARRIO LA CONCEPCIÓN		150,000.00
13	001	005	000	001	033	4721	115	11-001-01-1-20		PIEDRIMENTADO EN CALLE DEL BARRIO BUENA VISTA		100,000.00
14	000	000	000	000	000	0000	000	00	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	00	200,000.00
14	001	000	000	000	000	0000	000	00	00	RED VIAL	00	200,000.00
14	001	009	000	001	033	4721	203	11-001-01-1-20		PAVIMENTACIÓN DE CALLE		200,000.00

									CRÉDITO	COMUNIDAD PIMIENTILLA	600,000.00
										TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	
13	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	400,000.00
			0		0	0					
13	006	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIVIENDA	330,700.00
			0		0	0					
										PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES)	
										COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPADO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPADO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÚITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPADO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASO URBANO	
13	006	000	00	000	059	5420	000	11-001-01-1-			330,700.00
			1		0	0		20			
										AGUA Y SANEAMIENTO	
13	007	000	00	000	000	0000	000	00	00	CONSTRUCCIÓN PROYECTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	69,300.00
			0		0	0					
13	007	001	00	001	069	4711	242	11-001-01-1-			69,300.00
			0		0	0		20			

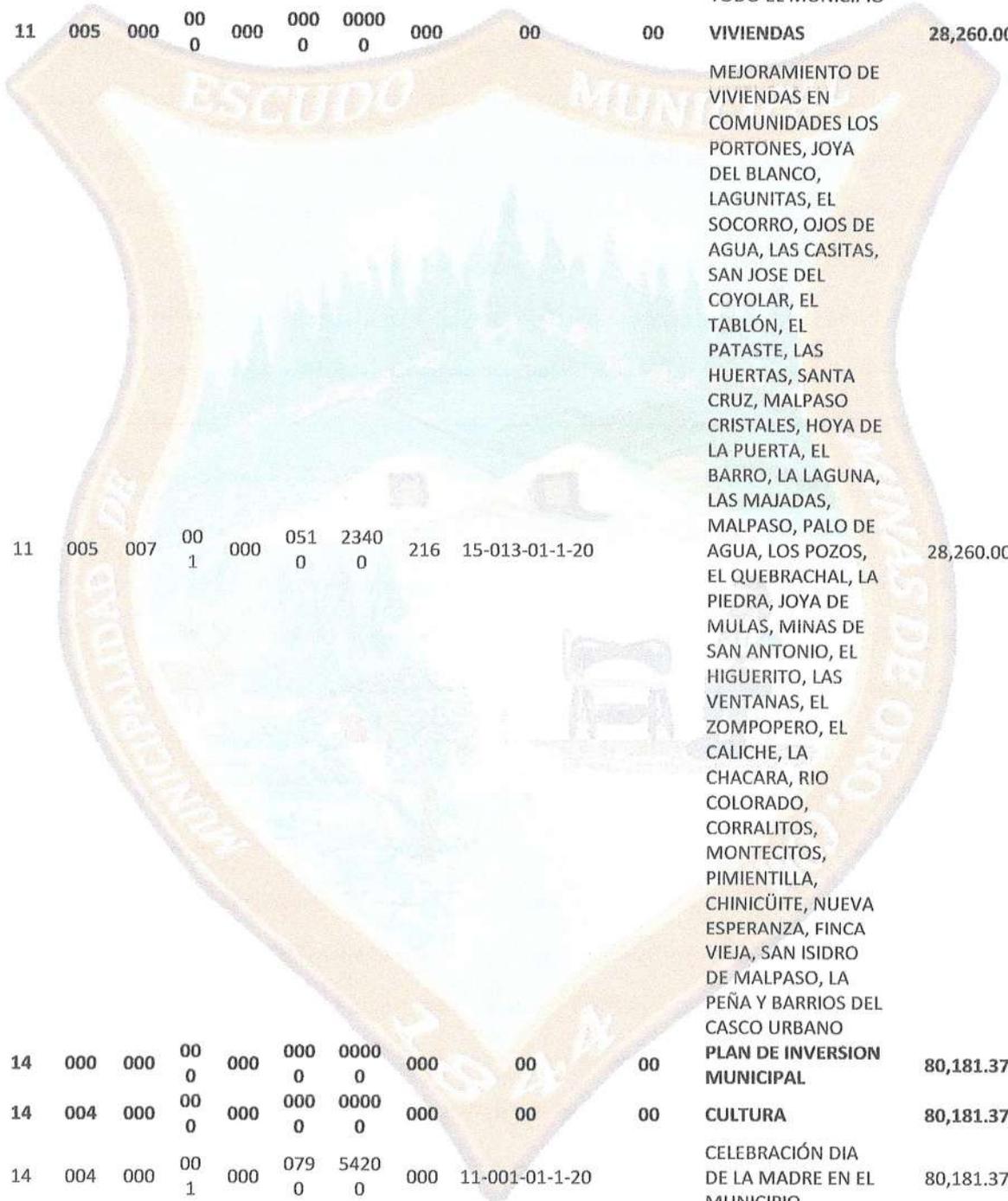
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	(COMPRA DE TUBERÍA)	
			0		0	0				PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	200,000.00
14	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	200,000.00
			0		0	0				CONSTRUCCIÓN PROYECTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO (COMPRA DE TUBERÍA)	
14	002	007	00	001	069	4711	242	11-001-01-1-			
			0		0	0		20			200,000.00

**E).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.60-2022-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL DONDE DA A CONOCER EL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MARCI ELABORADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.-**F).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA INCLUIR EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL VIGENTE, LOS IMPUESTOS SIGUIENTES: AGENTES BANCARIOS POR COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN L.2,000.00 ANUAL Y LAS MENSUALIDADES DE L.400.00, SERVICIO DE LAVANDERIA POR COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN L.300.00 ANUAL Y LAS MENSUALIDADES DE L.100.00.-**G).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DECIDEN CAMBIARLE EL NOMBRE AL CARGO QUE OCUPA EL SEÑOR FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA Y QUE A PARTIR DE LA FECHA SE LLAMARÁ COMO PROMOTOR DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.-**H).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR Y PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 10	CANTIDAD
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIEN TO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	268,142.37
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	57,377.00
			0		0	0				TESORERÍA MUNICIPAL	
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	HORAS EXTRAORDINARIAS	57,377.00
			3		0	0				MUEBLES VARIOS DE OFICINA	
03	000	000	00	000	016	1410	000	11-001-01-1-10			42,417.00
			3		0	0					
03	000	000	00	000	016	4211	000	15-013-01-1-20			14,960.00
			3		0	0					
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	130,584.00
			0		0	0					

11	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	102,324.00
11	002	008	00	000	069	2340	015	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO	102,324.00
11	005	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIVIENDAS	28,260.00
11	005	007	00	000	051	2340	216	15-013-01-1-20		MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÛITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	28,260.00
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PLAN DE INVERSION MUNICIPAL	80,181.37
14	004	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	80,181.37
14	004	000	00	000	079	5420	000	11-001-01-1-20		CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO	80,181.37
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	268,142.37
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00		57,377.00



03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	57,377.00
03	000	000	00	000	016	3960	000	11-001-01-1-10		REPUESTOS Y ACCESORIOS	42,417.00
03	000	000	00	000	016	4222	000	15-013-01-1-20		MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL	3,960.00
03	000	000	00	000	016	4280	000	15-013-01-1-20		HERRAMIENTAS MAYORES	11,000.00
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	130,584.00
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	28,260.00
11	001	016	00	001	071	4711	245	15-013-01-1-20		CONSTRUCCIÓN PUERTAS Y VENTANALES ESCUELA FELICIANO J. CASTRO COMUNIDAD LAS HUERTAS	28,260.00
11	009	000	00	000	000	0000	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	102,324.00
11	009	002	00	000	069	2340	199	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA CAÑA	85,564.00
11	009	003	00	001	069	4711	243	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN PROYECTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD EL HIGUERITO (COMPRA DE TUBERÍA)	9,620.00
11	009	004	00	000	069	2340	244	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE TUBERÍAS DE AGUAS RESIDUALES EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	7,140.00
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	80,181.37
14	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	INCREMENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	28,792.00
14	003	001	00	000	019	2310	017	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	28,792.00
14	004	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	5,010.00
14	004	002	00	000	079	2310	246	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL COMUNIDAD EL TABLÓN	5,010.00

14	006	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	46,379.37
			0		0	0				SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	
14	006	000	00	000	071	5511	000	11-001-01-1-20			46,379.37
			1		0	0					

**SÉPTIMO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:07 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

  
**MELISA SOTO SOLER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

